

SAN CRISTOBAL DE SEGOVIA AMPLIA EN 80.000 M2 SUS ESPACIOS PUBLICOS.

El día 9 de Noviembre tuvo lugar en el Ayuntamiento de San Cristóbal de Segovia, la firma de los expedientes de expropiación de cuatro sistemas generales resultado de la aprobación de las Normas Urbanísticas en Diciembre de 2014. Los cuatro sistemas generales de expropiación suman un total de unos 80.000 m2 que serán destinados, según su alcalde Oscar Moral, a la construcción de nuevas infraestructuras, tales como unos nuevos depósitos de agua, instalaciones deportivas como un frontón y un campo de fútbol, creación de nuevos parques y jardines ... para el disfrute de todos sus vecinos. La firma de estos sistemas generales conseguirán que San Cristóbal deje de tener el más bajo ratio de m2 públicos por habitante de toda la provincia de Segovia y poder potenciar todas las actividades que una población predominantemente joven demandan a su ayuntamiento.

Desde el ayuntamiento, agradecer a los antiguos propietarios de los terrenos su comportamiento en una situación tan complicada como una expropiación y entendiendo que todos y cada uno debemos de velar por nuestros intereses. Cada uno de los vecinos por sus intereses particulares y el ayuntamiento y sus representantes por los intereses generales de una comunidad de 3.076 personas que conformamos San Cristóbal de Segovia y esto último no significa necesariamente que el 100 % de la población esté de acuerdo.

La firma tuvo lugar en dependencias municipales desde las 8,30 hasta las 15 horas, resultando un trámite largo por las características y propiedad de algunas parcelas cuyos titulares y su propiedad no constan en el Registro de la Propiedad y que contaban con hasta 56 propietarios que se acreditaban como tales y a los que había que identificar, recoger sus acreditaciones o manifestaciones de propiedad así como las de sus representantes.

Si San Cristóbal ha crecido tanto, ha sido gracias a los propietarios del terreno que vendieron los mismos para que vinieran a vivir nuevos vecinos, iguales en derechos y deberes a los que aquí estábamos, y permitieran con su crecimiento construir colegios para nuestros niños, consultorio médico para nuestros enfermos, espacios deportivos para nuestros jóvenes, parques, jardines, supermercados y un largo etcétera. Incluso ese crecimiento nos permitió, a todos juntos, un 25 de Noviembre de 1999 separarnos como barrio que éramos de Palazuelos de Eresma y constituirnos como municipio independiente para así poder tomar nuestras propias decisiones. Gracias nuevamente a gran parte de esos vecinos, porque son ellos los que ahora aportan terreno público para que San Cristóbal de Segovia siga creciendo en proyectos futuros de los que disfrutaremos todos.

Desde el ayuntamiento es un placer seguir cumpliendo con los objetivos marcados y cuyo objetivo es mejorar nuestro municipio.